



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

15 MAYO 2026

12:13h

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE PUBLICAR SU CONTENIDO



OFICIO: DOT-OV-166-2026  
ASUNTO: INFORMATIVO.

**C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.**  
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS  
PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.  
Presente:

Por medio del presente me permito saludarle, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Ordenamiento del Territorio en el artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI, inciso J) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a informar:

Que durante el periodo que comprende del 01 primero de febrero, al 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, no fue celebrada sesión alguna, del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocotlán, Jalisco, Administración 2024-2027.

En virtud de lo anterior, solicito, me tenga informando de lo anterior para todos los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido, quedando a sus órdenes para lo relacionado.

**A T E N T A M E N T E:**  
OCOTLAN, JALISCO, 08 DE MAYO DEL 2026

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN,



**ING. ROBERTO POZOS GARCÍA.**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

C.c.p. Archivo.